



## Desarrollo de un Instituto supranacional para la salvaguarda de los archivos y colecciones audiovisuales para América Latina y el Caribe

Jorge Caldera-Serrano<sup>1</sup>

Recibido: 5 de mayo de 2017 / Aceptado: 11 de septiembre de 2017

**Resumen:** Se presenta el trabajo que identifica los principales elementos para la creación del Instituto Latinoamericano y Caribeño del Patrimonio Audiovisual, proyecto presentado a la UNESCO con el fin de implementar una institución que sirva de herramienta para la salvaguarda de los principales contenidos de las colecciones audiovisuales de la Región. Se identifica la oportunidad, la necesidad así como la estructura, organización y principales objetivos del Instituto. Igualmente se identifican algunas instituciones supranacionales que podrían financiar y mantener en el tiempo una institución que cuenta con la finalidad de preservar la Memoria y Patrimonio Audiovisual de los países iberoamericanos. El objetivo por tanto es identificar las características de una institución para la preservación de las colecciones audiovisuales y sonoras que están en peligro en la región latinoamericana.

**Palabras clave:** Colecciones Audiovisual; Información Audiovisual; Preservación y conservación; Patrimonio Histórico; Patrimonio Cultural; Latino América y El Caribe

[en] Development of a supranational Institute for the protection of archives and audiovisual collections for Latin America and the Caribbean

**Abstract:** The work that identifies key elements for the creation of the Latin American and Caribbean Institute for Audiovisual Heritage, UNESCO project presented to implement a tool Institute serve to safeguard the main contents of audiovisual collections presented region. At work the opportunity is identified, the need and the structure, organization and objectives of the Institute. Also some supranational institutions that could finance and maintain over time an institution that has the purpose of preserving the memory and Audiovisual Heritage of Latin American countries are identified. The aim therefore is to identify the characteristics of an institution for the preservation of audiovisual and sound collections that are at risk in Latin America.

**Keywords:** Audiovisual collection; Audiovisual information; Preservation and conservation; Heritage; Cultural Heritage; Latin America and The Caribbean

**Sumario:** 1. Introducción 2. UNESCO y Patrimonio Audiovisual 3. Hacia el Instituto Latinoamericano y Caribeño del Patrimonio Audiovisual 4. El registro de colecciones AV 5. Establecimiento del Instituto Latino Americano y Caribeño del Patrimonio Audiovisual 6. Conclusiones 7. Referencias bibliográficas

---

<sup>1</sup> Departamento de Información y Documentación. Universidad de Extremadura (España)  
E-mail: [jcalser@unex.es](mailto:jcalser@unex.es)

**Cómo citar:** Caldera-Serrano, J. (2017). Desarrollo de un Instituto supranacional para la salvaguarda de los archivos audiovisuales para América Latina y el Caribe. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 28 (2), 135-146.

## 1. Introducción

La preservación de la memoria histórica audiovisual de algunos países latinoamericanos está en peligro. Dicha afirmación no es gratuita, sino el resultado de continuos viajes y análisis por varios países del continente americano. Existe una clara dejadez, una falta de criterios, hacen falta políticas activas.

Se desea comenzar este trabajo, haciendo un claro hincapié en la necesidad de trabajar de forma conjunta para lograr el fin último la preservación. Diferentes actores como asociaciones de bibliotecarios, archiveros, documentalistas, son las encargadas de movilizar y motivar a los dirigentes políticos nacionales y entidades supranacionales para que de una vez se pongan en marcha para no perder la memoria de un continente que de lo contrario podrá perder, de forma irremediable, parte de su patrimonio.

El material audiovisual trabaja con soportes documentales muchos más inestables que los tradicionales (bibliotecas, archivos, etc.) derivado de sus características físicas y químicas. Ya la UNESCO alertaba la necesidad de comenzar a trabajar en la preservación de los soportes audiovisuales, ya que algunos de ellos, como el  $\frac{3}{4}$  o el soporte igualmente analógico U-matic se encontraban en evidentes problemas. Problemas que no sólo van de la mano de las condiciones de temperatura y humedad necesarios para su conservación, así como una correcta manipulación y control de reproductores, sino que por muy bien que se cuiden las características químicas de alguno de estos soportes hacen que se degraden a una rapidez mucho mayor a lo deseado.

Es urgente tomar medidas. Existen numerosas publicaciones en materia de gestión de información audiovisual televisiva (Caldera-Serrano y Arranz-Escacha, 2012) (Hidalgo, 2005) (López de Quintana, 2007), desde el punto de vista cinematográfico, e incluso del análisis de los soportes (Saavedra, 2011), pero con una clara preponderancia de autores españoles, lo que se traduce que no existan realmente colectivos implicados en muchos de los países de Latinoamérica que den la voz de alarma sobre la necesidad de analizar, registrar, catalogar y preservar los principales archivos de televisión, de radios, material cinematográficos que no siempre están en buenas condiciones en las filmotecas nacionales (si estas existen) así como la necesidad de preservar colecciones privadas de personas físicas así como de instituciones (productoras de cine, de televisión, etc.). Igualmente existen trabajos centrados en la digitalización y sus potencialidades (Caldera, 2014) (Pérez, Sánchez y Caldera, 2004), que sin lugar a dudas facilitan la preservación por medio de la digitalización.

Latino América está afortunadamente comenzando a tomar consciencia de su patrimonio, de su cultura, de la necesidad de preservarlo para generaciones futuras, y también para las actuales, y se están haciendo esfuerzos encomiables, pero aunque muchos de los países se encuentran con unos aumentos importante en sus

tasas de crecimiento, encontramos aún países con necesidades básicas que deben ser cubiertas ya que cuentan con una endémica crisis económica que repercute directamente en su potencial gestión (Gimenez-Rayo, 2013).

Sería absurdo señalar que todos los países latinoamericanos son uniformes en sus avances culturales ni en sus métodos de preservación. Existen alguno de ellos con mayores carencias y otros se encuentran bien posicionados en materia de conservación y en inversión pública en materia de conservación y preservación de los soportes documentales.

Por todo ello, y debido a la cada vez más cercana unión y relación de países “hermanos”, se estima que una buena opción para garantizar la preservación de las colecciones audiovisuales sería la creación de una institución supranacional que custodiase la información audiovisual más relevante. Éste es el objetivo del Instituto encargado de controlar y digitalizar la información fundamental para entender los acontecimientos ocurridos en los diferentes países de América Central y América del Sur.

Un Instituto que con ayuda de las naciones y agrupaciones de éstas pudiera digitalizar en destino y difundir desde la institución los contenidos audiovisuales. Y esto debe llevarse a cabo de forma urgente, llevando a cabo una inversión seguramente alta pero justificada, si estimamos que preservar las imágenes del pasado, nos ayudará a no repetir errores en el futuro.

El objetivo de este trabajo es mostrar la necesidad de dicho Instituto de preservación de colecciones audiovisuales y sonoras, así como facilitar las principales pautas y métodos de trabajo para lograr dicha preservación.

## **2.- UNESCO y el Patrimonio Audiovisual**

Sin lugar a dudas la memoria individual es efímera. Todos conservamos elementos que potencian dicha memoria, como son recuerdos en forma de imágenes y sonidos, todo con tal de que nuestra memoria no caiga en el olvido. Pero aún más efímera es la memoria colectiva, y los documentos en los que se plasma dicha memoria son aún más valiosos, que no son sólo útiles para una persona sino para un colectivo o país.

Como Patrimonio Audiovisual vamos a sobreentender grabaciones audiovisuales en cualquier tipo de formato y soporte, ya sea de instituciones públicas como privadas, así como grabaciones sonoras (tal y como define UNESCO en su programa Archivos de Televisión).

La importancia de la conservación del Patrimonio Audiovisual de una región viene derivada de la conservación de la Memoria Colectiva y su valor para INVESTIGADORES de diversas disciplinas.

La Conferencia General de la UNESCO proclamó el 27 de octubre de cada año como el “Día Mundial del Patrimonio Audiovisual” con el fin, por un lado, de concienciar sobre la necesidad de tomar medidas urgentes para la salvaguarda de información que podría perderse de forma permanente e irrecuperable.

El presente proyecto plantea una doble labor que, con posterioridad se desarrolla:

- a) Identificación de colecciones audiovisuales en los diferentes países de Latino América y el Caribe.
- b) Diseño, implementación, puesta en marcha y mantenimiento del Instituto Latinoamericano y Caribeño del Patrimonio Audiovisual.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene como misión la contribución a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información.

Para lograr esta misión la UNESCO articula diferentes programas alineados con los elementos anteriormente descritos. En el ámbito del proyecto que se presenta, la UNESCO cuenta con dos programas, uno de ellos que trabaja de forma directa con los objetivos marcados para este proyecto y otro más ambicioso y general. Estos proyectos son:

#### Programa Memoria del Mundo

Creado en 1992 (MoW en inglés) es una iniciativa que tiene el fin de preservar el patrimonio documental del mundo (biblioteca, archivos y museo) como símbolo de la Memoria Colectiva y del Patrimonio Mundial. Entre sus objetivos cuenta con la preservación del patrimonio documental mundial, facilitar el acceso y la creación de una mayor conciencia a nivel mundial sobre la necesidad de preservar el patrimonio documental.

Dentro de este patrimonio documental, se encuentran los archivos audiovisuales, los cuales por sus peculiaridades, características y la urgencia en la intervención para su recuperación, se creó el programa Archivos Audiovisuales.

#### Programa ARCHIVOS AUDIOVISUALES

El programa ARCHIVOS AUDIOVISUALES tiene como objetivo preservar el patrimonio audiovisual que comprenden las películas, los archivos de televisión y las grabaciones sonoras. Este material debe ser considerado Patrimonio Mundial, por lo que debe ser conservado.

Entre los objetivos de la **UNESCO** se encuentra el desarrollo de infraestructuras, profesionales competentes y puntos de referencia profesionales reconocidos para garantizar la salvaguardia y la preservación del Patrimonio AV de la Humanidad.

Es especialmente en este apartado en el que se engloba nuestra idea, que es un gran proyecto, el cual desarrollará el registro, catalogación y salvaguarda (parcial) de estos archivos por medio de la transferencia al Instituto Latinoamericano y Caribeño del Patrimonio Audiovisual, interrelacionándolo con otros archivos audiovisuales por medio de la filosofía de trabajo de la web semántica (Sánchez, et

al., 2016).

### **3.- Hacia el Instituto Latinoamericano y Caribeño del Patrimonio Audiovisual**

Gracias al desarrollo de la actividad investigadora universitaria, se ha podido visitar desde el año 2000 algunos países de Latino América y el Caribe, tales como Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Cuba, México, Panamá y Uruguay. Y dichos viajes, y muy especialmente relacionado con la última actividad en Ecuador en el marco del Proyecto Prometeo financiado por el Gobierno de la República del Ecuador, se ha podido detectar los graves problemas con los que cuentan los medios de comunicación televisivos en algunos de estos países, tanto es así que se señala que ya existen pérdidas de patrimonio absolutamente irreparables, tales como los primeros años de algunas cadenas de televisión.

Igualmente preocupante es el estado de conservación y tratamiento de muchas colecciones audiovisuales (no televisivas) y especialmente olvidadas son las colecciones sonoras tanto de medios radiofónicos como de colecciones privadas.

Es ahora cuando muchos de estos países comienzan a ser conocedores, en mayor o menor grado, de la necesidad de preservar -para no olvidar- el Patrimonio Audiovisual de su País que es en definitiva el Patrimonio Audiovisual de la Humanidad.

No obstante, los esfuerzos son escasos, la financiación prácticamente inexistente y las competencias, destrezas y habilidades de los profesionales mínimas (obviamente los problemas son diferentes atendiendo a cada uno de los países, imposible equiparar la realidad de todos los países de América del Sur ni Central, donde encontramos países mucho más concienciados y desarrollados en estos aspectos).

El Patrimonio Audiovisual Latinoamericano y Caribeño está claramente en peligro. Comienzan a existir problemas graves de reproductores y de conservación de los soportes más antiguos. Todo aquel material captado anteriormente a la década de los 80 del siglo pasado (aunque es urgente también la preservación de los materiales de la década del 80 y 90 derivado de mala conservación y las implicaciones químicas propias de los soportes) se encuentra en un estado de intervención urgente.

Aclarar que las colecciones sonoras corren aún mayor riesgo de desaparición al carecer de mayor valía para sus custodios.

#### ***Misión, objetivos y metodología del ILCPA***

La misión del proyecto Instituto Latinoamericano y Caribeño del Patrimonio Audiovisual es la Preservación por medio de la digitalización del material más valioso y representativo de las colecciones audiovisuales (televisivas, fílmicas, sonoras) de Latinoamérica y El Caribe, por medio de la transferencia de contenidos al Instituto gestionado por la UNESCO con el auspicio de instituciones supranacionales así como instituciones públicas y privadas nacionales.

Los objetivos, organizados de forma secuencial son:

- a) Registro y descripción de las principales colecciones audiovisuales de Latino América y el Caribe.
- b) Conseguir la conciencia e implicación en el proyecto de instituciones supranacionales, gobiernos nacionales e instituciones privadas.
- c) Creación del Instituto.
- d) Transferencias desde las instituciones/gobiernos del material relevante para la preservación y acceso universal (digitalización y difusión vía web).
- e) Consolidación del Instituto como herramienta universal para la investigación sobre materia latinoamericana y caribeña en formato audiovisual.

### ***Metodología***

La metodología a aplicar se resume en un trabajo de campo, reuniones para lograr acuerdos bilaterales, implementación y diseño del Instituto, y la puesta en marcha del mismo.

#### a) Análisis de colecciones

Se deberá visitar y analizar las diferentes colecciones audiovisuales de los países Latinoamericanos y caribeños con el fin de determinar su valía y estado de conservación. Esta labor es lenta y compleja, siendo necesario contar con toda la infraestructura y el aparato burocrático de la UNESCO para poder desarrollarlo.

Los criterios a tener en cuenta durante este análisis es la valoración técnica de las condiciones de conservación, la validez y calidad del contenido, y en último lugar, valoración de la institución que lo alberga con el fin de determinar la potencialidad de que parte del material de dicha colección pueda ser transferido.

#### b) Relaciones institucionales

De forma paralela es obligatorio el contar con contactos con las principales instituciones y personalidades de cada uno de los países con el fin de determinar la viabilidad de la transferencia de contenidos al Instituto. Si no existe dicha aproximación la valoración de la colecciones será interesante pero no se podrá intervenir sobre dichos contenidos para que sean transferidos al Instituto.

Inicialmente los contactos deberán estar orientados a las instituciones públicas, asumiendo la potencialidad de transferir información desde la colecciones de carácter público (televisiones, filmotecas, emisoras de radio, etc.). De forma paralela habrá que analizar las colecciones privadas para vislumbrar la posibilidad de acuerdos puntuales con los mismos.

#### c) Diseño, implementación y financiación del Instituto

Igualmente es necesario el ir analizando el diseño del Instituto, el análisis de los cuadros de transferencias de colecciones públicas o privadas, de colecciones

abiertas o cerradas, etc., en definitiva, el análisis de toda la casuística, teniendo especial cuidado con todo lo concerniente a los derechos de difusión y de autor.

Deberá decidirse el lugar desde el que se gestiona aunque, tal y como veremos con posterioridad, el Instituto es absolutamente virtual, por lo que el tiempo y el espacio son factores que deben tenerse presente para el desarrollo del trabajo y no para la difusión de los contenidos.

Deben buscarse las vías de financiación inicial y mantenimiento del Instituto, siendo importante tener en cuenta los gastos de sede, de material para digitalización, de servidores informáticos y muy especialmente para personal que desarrollen la labor ya sea en la propia institución o en las instituciones de origen.

#### d) Relación con países del entorno

Con el fin de concienciar y potencial la creación y mantenimiento del Instituto es importante que la **UNESCO** planté relaciones institucionales en dos ámbitos distintos: relaciones con organismos transnacionales de Latino América y El Caribe, y en segundo lugar, con los países implicados.

Tal y como se ha indicado con anterioridad, la relación con los países de forma bilateral es imprescindible para generar el cuadro de transferencia y métodos para poder volcar los contenidos en el Instituto, lo que sin lugar a dudas es vital para el desarrollo del Proyecto.

Pero a nivel internacional se deben realizar grandes esfuerzos para concienciar y conseguir la financiación e implicación de las distintas instituciones que aglutinan países de Latino América y El Caribe.

#### UNASUR (Unión de Naciones SURamericanas)

UNASUR es un organismo internacional conformado por los doce países de la región suramericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. Los objetivos fundamentales de UNASUR es la construcción de un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político.

#### MERCOSUR

El Mercado Común del Sur - MERCOSUR está integrado por la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia. Además cuenta con estados asociados que son: Chile, Perú, Colombia, Guyana y Surinam. Los objetivos de Mercosur son la libre circulación de bienes y servicios, adopción de políticas comerciales, coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, y el fortalecimiento de procesos de integración

#### Secretaría General Iberoamericana

En la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica (1991) se

crea la Conferencia Iberoamericana, formado por los estados de América y Europa de habla española y portuguesa. En el año 2003, y con el fin de potenciar la institución se crea la Secretaría General de Iberoamérica. Está compuesta por 22 países, diecinueve en América Latina y tres en Europa (España, Portugal y Andorra). Los objetivos de la SEGIB son: fortalecimiento y cohesión de la Comunidad Iberoamericana, colaborar con las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, fortalecer la cooperación, promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países.

#### Organización de Estados Centroamericanos(ODECA)

Organismo creado en 1951 por Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador con el fin de promover la cooperación e integración. Esta institución crea más tarde el Mercado Común Centroamericano. Cuentan además con excelentes relaciones con Panamá. Cuenta con un Consejo Cultural y Educativo desde el cual se intenta coordinar diferentes acciones encaminadas a la unión e intercambio ambas disciplinas.

#### Organización de Estados Americanos

La Organización de los Estados Americanos aglutina a 35 países del continente. Sus principales pilares son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

Sus fines son afianzar la paz y la seguridad, promover la democracia, la acción solidaria, procurar soluciones a problemas políticos, promover la cooperación social y cultural y erradicar la pobreza

### **4.- El Registro de colecciones AV**

Un primer elemento a llevar a cabo, junto con las relaciones institucionales para lograr la financiación estable y los acuerdos para la transferencia de los contenidos, es conocer el estado real de la cuestión. Determinar cuántos y cuáles son las principales colecciones y cuáles son aquellos que además de estar en peligro merecen el esfuerzo de ser rescatados.

Para llevar a cabo el registro de las colecciones se deberá investigar, apoyándose en las estructuras de la UNESCO y de los principales agentes culturales del país, las colecciones existentes. Este primer listado de colecciones nunca estará cerrado, por lo que de forma constante se deberá seguir realizando dicha labor y esfuerzo. Una vez determinado el listado de colecciones se procederá al análisis de los mismos, siendo estudiados atendiendo a los siguientes epígrafes genéricos: Contenido / Conservación / Facilidad de transferencia

- Contenido: es fundamental conocer el alcance geográfico, cronológico, temático de la colección, determinar la cuantía de horas que dicho depósito tiene en su poder, y muy especialmente determinar qué contenidos son los que ofrece y alberga dicha colección. Ya se ha indicado, y se volverá a incidir en ello, que no se pretende el transferir al Instituto



Latinoamericano y Caribeño de lo Audiovisual todo el contenido de las colecciones, sino determinar -entre los especialistas del Instituto (por lo tanto de la UNESCO) – cuáles son los materiales que por su antigüedad, contenido, importancia de elementos visuales reconocidos, son los más apropiados para transferir. Todo ello, contando con las diferentes comisiones de los distintos países y la red de expertos de la UNESCO (así como Asociaciones integradas en el programa ARCHIVOS AUDIOVISUALES).

- Conservación: unido al elemento anterior, es fundamental determinar el estado de conservación de los soportes que albergan los contenidos para identificar el peligro de la pérdida del Patrimonio Audiovisual. Tendrán preferencia aquellos contenidos que, siendo importantes o representativos de un país o región, estén en condiciones de conservación pésimas.

- Facilidad de transferencia: otro elemento a tener en cuenta es el análisis de si la transferencia de contenidos es factible o existen graves inconvenientes relacionados con la institución matriz. En el caso de colecciones privadas, si no se consiguieran acuerdos con la misma, no podrá llevarse a cabo ninguna labor ni de intervención ni de transferencia. Por lo tanto, lo más apropiado sería llegar a acuerdos con instituciones públicas gubernamentales y de otras instituciones de carácter local (lo que parece factible) y analizar caso por caso el llegar a acuerdos con instituciones privadas y personas físicas no institucionales.

## **5.- Establecimiento del Instituto Latinoamericano y Caribeño del Patrimonio Audiovisual**

Una vez llevado a cabo el análisis y, potencialmente, haber llegado a acuerdos con las diferentes instituciones ya sean públicas o privadas, individuales o jurídicas, se deberá contar con los mecanismos e infraestructuras para poder realizar el traspaso de la información a la plataforma pública de la UNESCO.

Para ello, se deberá poner en marcha el Instituto que albergará la labor y por lo tanto los contenidos de aquellas instituciones que hayan facilitado sus contenidos y con los cuales se haya resuelto todos los aspectos relativo a la autoría de las mismas.

Quede claro que la titularidad y la autoría no serán traspasadas al Instituto (y por ende a la UNESCO) sino que tan sólo se contará con los derechos de difusión. Para que el Instituto pueda actuar debe contar al menos con dichos derechos con el fin de poner a disposición de la ciudadanía y especialmente de los investigadores dichos contenidos.

Deberán ser analizadas las normas de transferencia caso a caso, ya que dependerá de si se cuenta con traspaso de colecciones cerradas (sin integración de nuevos contenido) en las que los acuerdos serán para un traspaso determinado, o colecciones abiertas que aún están integrando contenidos (caso de televisiones y

emisoras de radio). En el caso de colecciones abiertas se traspasarán, a modo de referencia y ejemplificación, parte de la programación o información que accede a los contenidos de la institución matriz. Un ejemplo podría ser el traspaso de un informativo mensual de la cadena, de tal manera que dicho traspaso ayudará a entender la evolución en los informativos, a lo largo del tiempo, de un país, y qué personajes son o han sido importantes en un momento determinado.

También se deberá tener en cuenta para el traspaso la titularidad pública o privada de la colección, cerrando acuerdos con las instituciones matrices (gubernamentales, instituciones regionales y/o locales, etc.)

Un tema interesante a analizar son los soportes originales: este Proyecto plantea que el Instituto sólo tenga el material digitalizado, por lo que se realizarán acciones “in situ” para digitalizar. En el caso de que sea necesaria una restauración los soportes viajarán a la sede del Instituto donde se restaurarán y se digitalizarán, para posteriormente, ser devueltos a la institución. Por lo tanto, el Proyecto plantea la existencia de un equipo móvil de digitalizadores para poder garantizar el acceso y la preservación, mientras que los conservadores estarán en el Instituto para aquellos casos en los que la integridad documental no está garantizada en los procesos de digitalización.

Esto aporta tranquilidad a las instituciones que facilitan la información ya que se aseguran que los soportes originales siempre seguirán en su institución, siendo la UNESCO la depositaria digital de los contenidos para su posterior difusión.

Esta intervención en materia de digitalización supone que la institución que facilita los contenidos se quede, al menos, con la copia original y su análogo en digital, como potencialmente los soportes restaurados.

Los departamentos con los que debiera contar este Instituto son:

- a) Digitalización: con equipos y especialistas fijos y móviles.
- b) Conservación/Restauración: equipo y laboratorio de preservación de material analógico y digital.
- c) Tratamiento técnico: inventariado, catalogación e inclusión de metadatos sobre el material transferido.
- d) Difusión web: equipo y personal para volcar la información audiovisual y sus metadatos en la web, contando para ellos con motores de búsqueda y clasificación.
- e) Administración: personal para la gestión de derechos y registro de transferencia.
- f) Dirección: Responsables de la coordinación y acuerdos con instituciones y países.

## **6. Conclusiones**

El Patrimonio Audiovisual presente en sus diversas colecciones (archivos audiovisuales y radiofónicos, filmotecas, colecciones privadas, etc.) está en peligro. Es necesaria la puesta en marcha, de manera urgente, de políticas de preservación y digitalización de estas colecciones para garantizar así su perdurabilidad futura.

Se ha de conocer la realidad de los países latinoamericanos, en los cuales se

encuentran realidades muy dispares, con características y peculiaridades que hacen hablar de una Latino América en varias velocidades de crecimiento y desarrollo. Esto se traduce en que la preservación de lo audiovisual no se realiza de la misma manera en cada uno de estos países, y que en algunos casos, las pérdidas son ya absolutamente imposibles de reparar.

Parece claro que deberían ser los gobiernos quienes se hiciesen cargo de la preservación de sus colecciones, por medio de la implementación de políticas adecuadas como de la inversión necesaria para ello. En pocos casos se está produciendo esta inversión y esta sensibilización con las colecciones audiovisuales. Por ello, y atendiendo a la diversidad expuesta anteriormente, solicitamos la unidad, colaboración y solidaridad entre países latinoamericanos, para implementar un Instituto en el cual, al menos, se puedan almacenar y conservar en formato digital, los principales materiales presente en las colecciones audiovisuales de los diferentes países. Esta solidaridad que puede venir de la mano, económicamente hablando, de instituciones supranacionales que puedan financiar dicho proyecto.

No obstante, y atendiendo a las características y proyectos en marcha, se estima que la institución matriz de la cual debe emanar todo el proyecto y que debe coordinar toda la labor es sin lugar a duda la UNESCO, la cual como ya se ha señalado cuenta con un programa denominado Archivos Audiovisuales que tiene la finalidad de la salvaguarda de los contenidos de las colecciones audiovisuales. De ahí que esta idea ha sido presentada a la oficina de la UNESCO en Montevideo, debido a que además es la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe.

Se entiende que es un proyecto apasionante, un proyecto que puede cambiar en gran manera la forma de ver la preservación de colecciones audiovisuales (por medio de la concienciación) así como la forma directa de preservar el Patrimonio Histórico Audiovisual (la memoria audiovisual) de toda una Región como América Latina y el Caribe.

## 6. Referencias bibliográficas

- Caldera-Serrano, J. (2014). Realidad aumentada en televisión y propuesta de aplicación en los sistemas de gestión documental. *El Profesional de la Información*, 23 (6), 643-650
- Caldera-Serrano, Jorge; Arranz-Escacha, Pilar (2012). *Documentación audiovisual en televisión*. Colección El profesional de la información; 13. Barcelona: Editorial UOC, 2012.
- Gimenez-Rayó, Mabel (2007). *Documentación audiovisual en televisión*. Gijón: Trea.
- López de Quintana, Eugenio (2007). Transición y tendencias de la documentación en televisión: digitalización y nuevo mercado audiovisual. *El Profesional de la Información*, 16 (5), 397-408.
- Hidalgo Goyanes, Paloma (2005). La documentación audiovisual de las televisiones. La problemática actual y el reto de la digitalización.

*Documentación de las Ciencias de la Información*, 28, 159-171

León-Moreno, J.A.; Zapico-Alonso, F.; Caldera-Serrano, J. (2016). ¿Archivos audiovisuales aún sin digitalizar? Seguridad, preservación y amortización. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 27 (2), pp. 178-190.

Pérez-Agüera, JR.; Sánchez-Jiménez, R.; Caldera-Serrano, J. (2004). Revista Española de Documentación Científica, 27 (4): 441-454

Saavedra Bendito, Pau (2011). *Los documentos audiovisuales*. Que son y como se tratan. Gijón: Trea.

### **Reconocimientos**

Este trabajo ha sido financiado por el Gobierno de Extremadura (Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología) y el Fondo Social Europeo dentro del plan de apoyo a las actuaciones de los Grupos de Investigación inscritos en el catálogo de la Junta de Extremadura. GR10019.